

Machala, Marzo 15 del año 2.018

Srs.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ACEVINCO INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA.
Ciudad.

Asunto: Informe de Labores correspondiente al período 2.017

Srs. Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, la ley y su reglamento expedido por el Superintendente de compañía, mediante Resolución No. 2133 del 17 de Abril del 2.008, cumpla en poner a vuestra consideración el siguiente informe correspondiente al negocio de la compañía durante el ejercicio económico del año 2.016

PRIMERO.- Sobre la actividad interna de la compañía ha tenido un desarrollo normal sin que se haya presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan un comentario especial. En la misma forma manifiesto que actualmente la compañía no ha tenido movimiento operativo lo que hace que afecte las operaciones internas de comercialización de la empresa y sus objetivos.

SEGUNDO.- La necesidad de considerar aspectos administrativos, tanto en el área de manejo empresarial, la planificación de los recursos, su diseño de operación y su efectiva utilización, han sido importantes en la toma de decisiones gerenciales y administrativas, para cuando el negocio reactive su rentabilidad.

TERCERO.- Haciendo referencia al análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2.017, se establece que no hay movimiento operativos

CUARTO.- Esta Gerencia en todas formas ha tratado de cumplir todas las disposiciones emanadas de los superiores de la compañía y los organismos de control, logrando de esta manera confiabilidad en la gestión

QUINTO.- Se recomienda a los señores accionistas mantener una permanente política de buscar alternativas que conduzcan a un mejor fortalecimiento empresarial y al cumplimiento de los objetivos de desarrollo.

De los señores accionistas,



Ing. Carlos Alberto Vera Anzoategui
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA ACEVINCO CIA. LTDA.